

CENTROAMÉRICA EN LA HORA DEL CAFTA

Daniel Villafuerte Solís
Cuerpo Académico: Política, Diferencia y Fronteras
CESMECA-UNICACH

INTRODUCCIÓN

En la última década (1995-2005) Centroamérica comenzó una nueva era: la de los tratados comerciales. Primero con México y ahora, en 2005, lo hará con Estados Unidos. Este viene a cerrar un ciclo que se traduce en el corrimiento de la frontera norte hacia el sur. Lo que no pudo hacer la política y la diplomacia durante muchos años, ahora lo hace el mercado bajo reglas de integración y exclusión al mismo tiempo. En teoría, las mercancías y los servicios circularán libremente a lo largo y ancho de un amplio territorio que va desde Canadá hasta Costa Rica. Para los dueños del gran capital constituye la noticia histórica que cambiará la realidad de Centroamérica; para otros, los que menos tienen, constituye un riesgo ante la posibilidad real de perder su patrimonio que consiguieron durante años de trabajo; para los que únicamente cuentan con su fuerza de trabajo significa mayor exclusión, que literalmente significa engrosar las filas de *ciudadanos transnacionales*, al buscar oportunidades de empleo en Estados Unidos. Las remesas familiares que reciben los centroamericanos prácticamente equivalen al valor de las exportaciones de la región a Estados Unidos, que para 2003 alcanzaron los seis mil millones de dólares. Sin embargo, las remesas no son producto de negociaciones, complicadas fórmulas de comercio y aplicación de reglas de origen, como ocurre con el “libre” comercio. Las remesas familiares son el resultado de un modelo económico excluyente y de un conjunto de historias personales, salpicadas de sufrimiento, que inicia con la pérdida de empleo en su lugar de origen y continúa con el peregrinar a lo largo de miles de kilómetros para llegar a la frontera México-Estados Unidos, y finalmente, los que tienen suerte, conseguir el sueño americano.

Muchos centroamericanos que inician el éxodo a Estados Unidos no logran llegar a su destino final; algunos pierden la vida al ser asesinados por las pandillas juveniles (Mara Salvatrucha y Mara 18) o al caer del ferrocarril Chiapas-Mayab, que inicia su recorrido en Ciudad Hidalgo, en la línea fronteriza con Guatemala; otros, no tan afortunados, sufren mutilaciones al resbalar del tren, que después de recuperarse tienen que regresar a su país de origen. Noventa por ciento de los furgones y carros-tanque que llevan los trenes de esta zona hacia el norte van vacíos, prácticamente su carga no oficial son los indocumentados centroamericanos. En los tratados comerciales no existe consideración alguna sobre el fenómeno migratorio y de allí la preocupación de muchos sectores de la sociedad centroamericana en torno a los efectos negativos que traerá la entrada en vigor del CAFTA (Central American Free Trade Agreement).

Los de en medio –micro, pequeños y medianos empresarios– no han tenido más opción que aceptar, con muchas reservas, un proyecto económico que de antemano saben les significará enormes retos, más que oportunidades. Rodolfo Orozco, presidente de la Confederación Guatemalteca de Federaciones Cooperativas (Confecoop), que agrupa a 714 cooperativas con 350 mil miembros del sector agropecuario, ha expresado: “somos conscientes de que algunas de nuestras cooperativas van a tener que cerrar, pero si no se firma [el CAFTA] ¿qué hay en cambio?”, y respondió: “de no aprobarse perderán las preferencias arancelarias que hay con Estados Unidos” (*Prensa Libre*, Guatemala, 4 de marzo de 2005). Está claro que las integraciones bajo principios de asimetría llevan a favorecer a los estados centrales, en este caso Estados Unidos, y a las empresas transnacionales que están ávidas de hacer jugosos negocios en

espacios donde se ofrece condiciones de rentabilidad. Centroamérica seguirá exportando productos primarios, quizá con menos restricciones que antes, y también podrá comercializar manufacturas de las empresas maquiladoras en condiciones preferenciales, como ya venía operando bajo las Iniciativas de la Cuenca del Caribe, en realidad nada nuevo. Lo realmente novedoso es que ahora el capital transnacional estadounidense podrá invertir con mayor seguridad en territorio centroamericano. Algunos pequeños empresarios se conformarán con exportar “productos sentimentales” para la paisanada que trabaja en Estados Unidos, como las tradicionales *pupusas* y *cemitas*.

Los gobiernos centroamericanos y los empresarios exportadores han venido presionando a las instancias legislativas de sus respectivos países para que a la brevedad ratifiquen el CAFTA. Mientras tanto, en Costa Rica, y sobre todo en Guatemala, se han intensificado las protestas de diversos sectores de la sociedad en contra de la ratificación del tratado. Estas tensiones han retrasado la discusión y aprobación del documento en las respectivas cámaras. De todas formas, más temprano que tarde, toda Centroamérica quedará integrada comercialmente al bloque de Norteamérica. Al concluir la redacción de este artículo sólo Costa Rica y Nicaragua no habían ratificado el acuerdo comercial y en Estados Unidos los delegados centroamericanos celebraban intensas reuniones para convencer a los legisladores norteamericanos de las bondades del CAFTA y se comprometían a respetar los compromisos establecidos en materia laboral.

En este trabajo nos proponemos analizar el proceso de negociación del CAFTA, los posicionamientos de algunos sectores representativos de la sociedad de Centroamérica, las pérdidas y ganancias que tendrán los países centroamericanos con la entrada en vigor del tratado comercial, y, finalmente, aventuramos una reflexión para sugerir los riesgos que enfrentará la región, así como las posibilidades de un proceso de integración diferente.

EL COMIENZO DE LAS NEGOCIACIONES DEL CAFTA

En la nueva división del trabajo que propiciará el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), Centroamérica ya no será más lo que fue en los años sesenta y setenta, en el contexto del Mercado Común Centroamericano. En el marco de la globalización económica se abre un nuevo capítulo para la región pues Estados Unidos ha decidido firmar un tratado de libre comercio con los países centroamericanos. Las palabras expresadas por el diplomático estadounidense John J. Danilovich son reveladoras de este nuevo proceso: “Este no es un simple modelo económico que se está negociando, sino el nacimiento de una nueva era. Una en la que los países de Centroamérica tendrán tratados de libre acceso a productos e información, y podrán intercambiar ideas y principios con mayor libertad”. El funcionario añadió: “Un tratado de Libre Comercio con Centroamérica complementaría el objetivo de finalizar el ALCA a más tardar en enero de dos mil cinco¹, al aumentar el ímpetu dentro del hemisferio hacia la disminución de barreras, apertura de los mercados y lograr mayor transparencia. [...] “El impacto del ALCA y el propuesto Tratado de Libre Comercio con Centroamérica, fue anunciado ayer

¹ Por lo pronto, el propósito del gobierno de Estados Unidos de firmar el ALCA en enero del 2005 ha fracasado. La vía larga adoptada por la Casa Blanca para llegar a establecer el ALCA, después de las reservas expresadas por Brasil y Venezuela, ha generado dudas en torno a la firma y puesta en vigor de esta iniciativa en el transcurso del año 2005. En la segunda administración del presidente George W. Bush, con Condoleezza Rice al frente de la Secretaría de Estado, se espera mayor atención a la región latinoamericana: “se prevé que Rice pondrá más énfasis en mejorar las relaciones con Brasil y Chile, países de gobiernos socialistas. Brasil tiene la economía más grande de Latinoamérica, encabeza el MERCOSUR y busca un asiento permanente en el Consejo de Seguridad de la ONU. En repetidas ocasiones el presidente Luiz Inacio Lula da Silva ha destacado que su gobierno tendrá buenas relaciones con Estados Unidos. Sin embargo, también se opone a la iniciativa de seguridad en Colombia y al Área de Libre Comercio de las Américas, propuestas impulsadas por Washington. Más aún, el pilar de su política exterior es crear una red mundial de alianzas estratégicas regionales multipolares que se opongan a la hegemonía militar y económica estadounidense (*The Economist*, citado por *La Jornada*, México, 30 de noviembre de 2004).

por el presidente Bush cuando indicó que: ‘libres mercados y tratados comerciales abiertos son las mejores armas contra la pobreza, enfermedades y tiranía, y la democracia es una demanda no negociable de dignidad humana’” (Danilovich, discurso pronunciado en Costa Rica, 17 de enero de 2002).

Esas fueron las palabras con las que se oficializó la aprobación, por parte del gobierno norteamericano, del inicio de las prenegociaciones para un tratado de libre comercio entre Estados Unidos y los países centroamericanos, conocido como CAFTA por sus siglas en inglés. Por su parte, los gobiernos de Centroamérica resolvieron apoyar la determinación de la Casa Blanca. En una parte de los considerandos de la resolución presidencial para la negociación del CAFTA, los mandatarios centroamericanos señalaron: “Que un acuerdo de libre comercio profundizará las relaciones entre la región y los Estados Unidos de América, en un momento en que la seguridad global exige estrechar vínculos y enfrentar conjuntamente los desafíos que se plantean a la paz y el desarrollo de nuestros países”; en consecuencia, acuerdan, entre otros puntos: 1) otorgar todo el apoyo político al proceso de prenegociación y negociación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos de América, 2) congratularse por la reciente suscripción, por parte del presidente de Estados Unidos de América, la ley que contiene la Autoridad de Promoción Comercial (anteriormente conocida como la vía *fast track*), la cual agilizará las negociaciones conducentes a la adopción del Tratado de Libre Comercio con la región centroamericana (Reunión de presidentes centroamericanos, 26 de septiembre de 2002).

En ese marco, entre enero y diciembre de 2003 se llevaron a cabo nueve rondas de negociaciones para la firma del Tratado de Libre Comercio entre los países centroamericanos y Estados Unidos de Norteamérica. En medio de sentimientos encontrados, de esperanzas y temores, conforme fue avanzando el proceso de entendimiento, la idea norteamericana de negociar con Centroamérica como un solo bloque se fue desvaneciendo y al cabo de la cuarta ronda quedaba claro que los países centroamericanos debían de negociar cada uno por su lado con Estados Unidos.

La prisa de Estados Unidos por concretar un acuerdo comercial con Centroamérica en un periodo de un año y la falta de información por parte de sectores sociales y políticos importantes de la región centroamericana, incluso de legisladores, fueron elementos que marcaron la dinámica de las conversaciones, lo que muestra la asimetría y el carácter antidemocrático de las negociaciones. Todo esto generó que, al final de la última ronda, privara el sentimiento centroamericano de que la región no estaba preparada para la firma del CAFTA. El único país que planteó una posición clara antes de iniciar el proceso de negociación fue Costa Rica, la cual se condensa en el documento denominado *Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos: posición nacional* (2003) y explica en buena medida la actitud asumida por los negociados que no aceptaron cerrar las negociaciones en diciembre de 2003.

En este sentido, no hay que olvidar que los que tenían prisa por negociar un tratado de libre comercio con Estados Unidos eran los gobiernos centroamericanos, que no querían quedar excluidos de los beneficios que podría reportarles su ingreso a la región del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), también conocido como NAFTA, por sus siglas en inglés. Sin embargo, como hemos apuntado arriba, las negociaciones comenzaron sólo a partir de que el gobierno de Washington expresó su interés a principios del año 2002, siempre y cuando se cumplieran con dos prerrequisitos: 1) que se concluyeran las negociaciones en un año y 2) que Centroamérica negociara como un solo bloque, esta última condición no se cumplió. Concluir el tratado en los tiempos marcados por la Casa Blanca era muy importante porque se trataba de ponerlo en concordancia con el proceso de negociación del ALCA; sin embargo, las sucesiones presidenciales tanto en la región como en Estados Unidos, además de algunos

Asimismo, México ha comenzado a analizar la posibilidad de sustituir el ALCA por un acuerdo de menor alcance y que podría abarcar a los miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). La idea es tener un texto único “en el que se incluirán bienes, servicios, inversión y los demás temas que integran un acuerdo de libre comercio” (El *Financiero*, México, 20 de enero de 2005).

desacuerdos con el gobierno de Costa Rica y luego con el nuevo presidente de Guatemala, provocaron un retraso significativo.

De todas maneras, la meta del gobierno de Estados Unidos de concretar el ALCA en el mes de enero de 2005 no se pudo concretar; sin embargo, la ratificación y puesta en vigor del CAFTA representará un avance significativo en el proyecto globalizador para el continente americano, como apunta un estudio reciente del Banco Mundial:

Desde el punto de vista de los Estados Unidos, un TLC con CA que otorgue trato similar al que NAFTA le brinda a México, no sólo favorecería una mayor integración entre los países centroamericanos, sino también entre CA, México y Estados Unidos, creando así un área de libre comercio desde Panamá hasta Estados Unidos, lo cual resulta incluso ser consistente con otras iniciativas regionales de integración, tales como el Plan Puebla-Panamá y el TLC entre Centroamérica y Panamá (Monge, Loria y González, 2003: 71).

Ahora bien, en la última ronda de negociaciones, iniciada el día 8 de diciembre de 2003, en la capital de Estados Unidos, todavía había aspectos por resolver, por lo que se preveía que éstos pasarían a la negociación política, en reunión ministerial. Entre los temas polémicos se encontraban textiles, donde los centroamericanos plantearon la necesidad de que se les permitiera confeccionar prendas con telas importadas de terceros mercados para vender a Estados Unidos. Para los países de la región también resultaba de importancia estratégica la protección de productos agrícolas como papa y cebolla, así como lograr el acceso al mercado norteamericano para el azúcar, producto que tiene alta competitividad pero que para los estadounidenses parecía un asunto insalvable toda vez que los diputados republicanos presionaban al presidente Bush para que se excluyera de las negociaciones porque afectaría a sus productores.

Por su parte, Estados Unidos esperaba que la región permitiera el libre acceso de maíz amarillo, frijol y arroz para procesos industriales, productos que beneficiarían al sector agroindustrial centroamericano pero perjudicaría a los productores de granos básicos. En el ámbito pecuario sobresale el tema de lácteos y avícola

LAS LECTURAS DEL CAFTA

Las negociaciones desataron reacciones y puntos de vista opuestos. Desde la perspectiva gubernamental, el Tratado generaría grandes beneficios para la economía y provocaría el desarrollo de la región; sin embargo, la visión de las organizaciones sociales y organismos gremiales es totalmente contraria pues se teme que genere un proceso de desempleo debido a que se espera la quiebra de muchas empresas medianas y pequeñas. Asimismo, un sector importante de académicos plantea serias interrogantes sobre los supuestos beneficios que generaría el CAFTA. Por ejemplo, Quinteros (2003), analiza las perspectivas de la industria maquiladora y se pregunta: ¿Puede el CAFTA sacar adelante a la maquila centroamericana? La intención de los negociadores centroamericanos es de lograr ventajas adicionales a las concesiones otorgadas por Estados Unidos en la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC) y en el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), en particular que se permita incorporar telas regionales y extrarregionales a las prendas que ingresen libres de aranceles en Estados Unidos.

La autora considera difícil que ello pueda ocurrir debido a que los maquiladores centroamericanos son los compradores más fuertes de telas estadounidenses, y si los empresarios centroamericanos pudieran exportar prendas a Estados Unidos con telas compradas en otros países preferirían adquirir telas asiáticas a menor precio y con mayor variedad. Pero aun en el caso de que se lograra incorporar telas asiáticas en las prendas exportadas a Estados Unidos, se considera difícil que la maquila centroamericana salga bien

librada debido a que en enero de 2005 llegará el fin del Acuerdo Multifibras (AMF) y con ello la competencia en el mercado mundial de textiles y vestuario se volverá más agresiva.²

En el tema agropecuario, el economista Carlos Orellano (2003) señala que la región tiene potencialidades, por lo que la eliminación de barreras arancelarias y de otro tipo permitiría la expansión de la producción y la exportación, que a su vez contribuiría al crecimiento económico de la región. Sin embargo, reconoce que la existencia de subsidios en el sector agropecuario de Estados Unidos plantea riesgos para los productores de la región, sobre todo en productos como maíz, arroz, carnes, lácteos y alimentos procesados.

Por su parte, García considera que hay que “tener claro que el sector agropecuario está sumergido en una profunda crisis y que hemos de encontrar alternativas para enfrentar las principales amenazas. De no resolverse la crisis en el corto o mediano plazos, avanzará hacia una situación insostenible” (2003:9). Agrega que “un TLC con Estados Unidos agravará aún más esta situación, porque los TLC son acuerdos internacionales cuyo cuerpo de deberes y derechos está por encima de los marcos jurídicos nacionales. [...] La forma en que están establecidos los contenidos de los TLC más bien actúa en contra del desarrollo rural y de la seguridad alimentaria” (*Ibid.*). Indica que las estadísticas reflejan que en los países de Centroamérica la producción de granos es cada vez menor y que cada vez es mayor la compra de granos básicos del exterior³, por lo que concluye que se deben buscar otras alternativas comerciales para vender, a precios justos, bienes y productos agropecuarios sensibles.

Por otro lado, el economista costarricense, Juan Manuel Villasuso, plantea dos cuestiones centrales sobre los efectos del CAFTA. Por un lado, indica que “un gran porcentaje de los bienes y servicios que Centroamérica exporta a Estados Unidos está exento del pago de aranceles como resultado de la ICC (Iniciativa de la Cuenca del Caribe). Lo que hará fundamentalmente el Tratado de Libre Comercio será consolidar esos beneficios, pero en general no concederá nuevas ventajas, razón por la cual la entrada en vigencia del acuerdo de libre comercio no modificaría en lo esencial la actual situación de acceso al mercado estadounidense” (2003:25).

Asimismo, señala que, en el ámbito de las finanzas “Sus implicaciones [del CAFTA] pueden visualizarse tanto por el lado de los ingresos tributarios como desde el ángulo del gasto gubernamental. En la actualidad, aproximadamente la mitad de la recaudación arancelaria de los países centroamericanos proviene de la importación de mercancías procedentes de Estados Unidos. La entrada en vigencia del acuerdo de libre comercio eliminará esta fuente de ingresos fiscales. Esto significa que en el corto plazo será necesario encontrar nuevos tributos que compensen esa pérdida tributaria” (*Ibid.*: 27).

A partir de un análisis de la teoría del comercio internacional y después de un ejercicio matemático de la función de producción, Rodríguez concluye que “la apertura comercial rompe con el esquema de producción a los factores de producción donde existe abundancia, lo cual producirá una distorsión que

² “La industria textil y de vestuario es prácticamente la única que actualmente opera bajo el sistema de cuotas, regulado por el AMF. Sin embargo, este sistema será desmontado totalmente en el año 2005 y será un momento en el cual Centroamérica deberá competir con países como China para mantener su participación en el mercado global. China es el país con la mayor capacidad instalada para la producción de textiles y vestuario. Es el principal productor de algodón, fibras sintéticas y seda, presenta buenos índices de productividad y calidad del producto y, además, unos costos de producción realmente bajos” (Quinteros, 2003:2). La capacidad instalada de China es de 700 mil telares, produce alrededor de 3 millones de toneladas de algodón y 1.6 millones de toneladas de mezclas en hilazas al año, el número de personas vinculadas a la industria textil y confección es de 4.3 millones y las exportaciones de hilados, tejidos y vestido superan los 40 mil millones de dólares. A medida que se acerca la fecha de la eliminación del AMF crece el temor entre los empresarios centroamericanos de la industria maquiladora textil: en Guatemala funcionan 230 empresas de ensamble de ropa y fabricación de telas; entre enero y julio de 2004 se cerraron 21 fábricas en ese país, de las cuales 15 pertenecen a capital guatemalteco, cinco de origen coreano y una de Estados Unidos; la quiebra de estas empresas ha significado la pérdida de 3 846 empleos (Véase *Prensa Libre*, Guatemala, 13 de septiembre de 2004).

³ Un dato revelador es que en el año 2003, según cifras del Banco de Guatemala, las importaciones de maíz de este país proveniente de Estados Unidos totalizaron 68.2 millones de dólares, cifra que representó 32.1% del valor de las importaciones del rubro de la industria agropecuaria.

puede provocar una inestabilidad social y macroeconómica debido a los niveles de desempleo que pueda generar y que no estaría en capacidad de absorber el aparato productivo” (2003:36).

Finalmente, Deras, en un intento de salirse de las visiones extremas, de blanco y negro, considera que, “para que Centroamérica pueda beneficiarse del CAFTA, se requiere de un esfuerzo de ‘país’ y ‘de región’. A nivel de país, se deben definir y adoptar políticas económicas y sociales focalizadas que sirvan para modernizar y reconvertir las economías nacionales, con especial atención a los grupos menos favorecidos y con un alto riesgo de ser afectados por la mayor competencia comercial que resultará de la implementación del Tratado” (2003:38).

Los temores de los analistas centroamericanos tienen sentido si se analiza la realidad económica de la región a la luz de la experiencia de México con el TLCAN. En efecto, uno de los impactos más visibles al entrar en vigor el CAFTA es la reducción de los ingresos estatales por concepto de impuestos a la importación. Este impacto será diferencial en cada país pero, en general, provocará un desequilibrio significativo en las finanzas públicas. Por ejemplo, para el caso de Guatemala se estima que la recaudación por derechos arancelarios para el año 2004, en un escenario de no-vigencia del acuerdo comercial, frisa en unos 893 millones de quetzales –alrededor de 112 millones de dólares–. Sin embargo, este país podría dejar de percibir alrededor de 600 millones de quetzales –aproximadamente 75 millones de dólares– al entrar en operación el tratado de libre comercio con Estados Unidos, cuestión que impactaría fuertemente en las finanzas públicas. En el caso de Costa Rica se estima que los ingresos fiscales bajarían en cerca de 70 millones de dólares al año por la reducción de aranceles a las importaciones. En conjunto, la región estaría dejando de percibir ingresos fiscales por aproximadamente 300 millones de dólares al año, equivalente al valor de las exportaciones de azúcar de la región.

La experiencia de México con el TLCAN es aleccionadora en este aspecto: hoy el Estado enfrenta una severa crisis fiscal, en parte como consecuencia de la liberalización del comercio, situación que se traduce en la insatisfacción de las demandas sociales y económicas de grandes sectores de la sociedad. Este fenómeno debe llevar a una reflexión sobre el papel del Estado en el contexto de economías abiertas y las consecuencias sociopolíticas que genera, sobre todo en los países centroamericanos cuya escala económica no tiene comparación con la de Estados Unidos.

Guatemala fue el país que otorgó más concesiones a Estados Unidos por lo que tendrá consecuencias en los niveles de desempleo, ya de por sí con serios problemas, que se reflejan en el creciente flujo de migrantes: por ejemplo, según el Banco de Guatemala, durante 2004 los envíos de dinero de los guatemaltecos residentes en el extranjero superaron los 2 550 millones de dólares, lo cual coloca a Guatemala al mismo nivel de El Salvador que obtuvo 2 547.6 millones en ese año. Esta cantidad supera cuatro veces los ingresos de Guatemala por concepto de turismo, que en 2003 ascendieron a poco más de 599 millones de dólares, y excede al valor de las exportaciones a Estados Unidos que en el mismo año sumó 2 384.6 millones de dólares (Véase estadísticas del Banco de Guatemala).

Las cifras proporcionadas por el Banco de Guatemala se aproximan a los cálculos realizados por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2004). Según este organismo, en Estados Unidos trabajan 1 222 000 guatemaltecos –10% de la población– y el dinero que envían a sus familiares en Guatemala sostiene a 773 899 hogares, es decir, 3 381 144 personas, que equivalen a 28% de la población total.⁴ De acuerdo con las cifras del Banco de Guatemala, en sólo cuatro años las remesas se incrementaron en más de 60 por ciento al pasar de 1 579.4 millones de dólares en el año 2001 a 2 550.6 millones de dólares en 2004.⁵

⁴ La población total de Guatemala es de 12 309 400 habitantes.

⁵ La cifra estimada de remesas, para el mismo año, por la OIM supera en 53.4 millones de dólares a la proporcionada por el Banco de Guatemala.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS PARA CENTROAMÉRICA EN EL CAFTA

Al iniciar la última ronda de negociaciones (8 de diciembre de 2003), los países del área centroamericana tenían la esperanza de defender posiciones unificadas en torno a temas sensibles como el agrícola, textiles, propiedad intelectual, seguros y telecomunicaciones, pero el resultado fue que cada cual negoció de forma bilateral tratando de sacar la mejor ventaja frente a Estados Unidos. Los negociadores norteamericanos hicieron concesiones mínimas a los países centroamericanos.

El día 17 de diciembre de 2003 las negociaciones del CAFTA se dieron por concluidas, sin que todavía Costa Rica y Estados Unidos se pusieran de acuerdo en las áreas sensibles. En adelante, el Tratado deberá entrar en una fase administrativa y política que terminará con la ratificación del congreso de cada uno de los países —la coyuntura electoral de Estados Unidos retrasó significativamente la discusión en el congreso norteamericano, al grado que hasta el mes de marzo de 2005 todavía no se sabía de su aprobación o rechazo—. Para Robert Zoellick, representante de Comercio Exterior de Estados Unidos, el CAFTA es un “cimiento para la consolidación de la democracia y un hito para la promoción del ALCA”.

Los empresarios centroamericanos no quedaron satisfechos en los términos en que se negociaron los sectores azucarero y textil. En el primero, Estados Unidos mantuvo su posición proteccionista y sólo accedió a duplicar la cuota de importaciones de dulce guatemalteco al momento de entrar en vigencia el acuerdo, incrementando su volumen anualmente entre dos y tres por ciento. El azúcar se encuentra entre los primeros rubros de exportación: en conjunto, el valor de las exportaciones de azúcar centroamericano oscila entre 300 y 350 millones de dólares, cantidad nada despreciable en comparación al tamaño de sus economías. En el segundo, la posición de Washington fue todavía más dura pues no se logró el Nivel de Preferencial Aduanero para las confecciones elaboradas con telas importadas de países asiáticos, sólo Nicaragua recibirá un tratamiento especial. La intransigencia de Estados Unidos hará más vulnerables a los fabricantes de la región frente a la competencia china a partir de 2005, cuando se elimine el AMF.

Centroamérica y el Caribe ocupan el primer lugar en abastecimiento de textiles al mercado de Estados Unidos, con 22% de las importaciones, que es cubierto por medio del mecanismo de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC); el otro proveedor importante es México, con 14%. La industria textil en Centroamérica es muy importante debido a que genera entre 380 mil y 400 mil empleos directos. En Guatemala hay 141 mil personas vinculadas a las maquilas de confección y textiles, mientras que en Honduras supera las 90 mil. La importancia que tiene la industria textil explica la urgencia que tienen los gobiernos centroamericanos en la ratificación del CAFTA. En la medida en que se prolongue se corre el riesgo de perder el mercado estadounidense y que muchas empresas desaparezcan como ya está ocurriendo en el caso de Guatemala.

Desde la visión del gobierno guatemalteco, este país obtuvo en la negociación grandes triunfos en los sectores azucarero, avícola y lácteos. Sin embargo, este punto de vista no coincide totalmente con el sentir de los sectores empresariales. Las pequeñas concesiones del gobierno norteamericano fueron cobradas al doble, pues los guatemaltecos tuvieron que aceptar proteger los datos de prueba para los fármacos y agroquímicos por 5 y 10 años respectivamente, lo que impedirá el acceso de la población a productos farmacéuticos más baratos elaborados por los productores de genéricos. Además, en materia laboral Centroamérica se sujeta a sanciones económicas hasta por 15 millones de dólares por incumplimiento de la legislación local. Con esta medida, Estados Unidos se protege de la competencia que puede significar salarios bajos y condiciones de trabajo precarios en las maquiladoras de la región.

El nuevo gobierno de Guatemala, encabezado por el presidente Oscar Berger, se encontró con un CAFTA mal negociado. En este contexto, la petición de Guatemala fue la de homologar su oferta agrícola e industrial respecto de la región, pues los plazos que se habían pactado para la apertura son más cortos que el resto de países: en cerveza se había concedido acceso inmediato, mientras que el resto de la región eliminará

aranceles en 10 años; en arroz, aunque se desgravará a 15 años, se permitió una cuota de 10 000 toneladas métricas mientras que el resto de países consiguió un contingente más pequeño; y en grasas y aceites también contarán con un mecanismo de salvaguardia pero la cuota negociada es de 2 600 toneladas métricas, más alta que la del resto de la región. Guatemala también fue generoso en otros rubros: en carne porcina concedió a Estados Unidos la cuota libre de impuestos más alta de la región que fue 3 950 toneladas al año, mientras que Costa Rica sólo autorizó 1 000 toneladas, la más baja en comparación al resto de los países.

Los esfuerzos de las autoridades guatemaltecas por renegociar algunos temas fueron en vano, los representantes del gobierno norteamericano se negaron a la homologación. Sin embargo, la percepción de los gobiernos centroamericanos es que el libre comercio permitirá reducir los niveles de pobreza en la región.

Para el gobierno de Costa Rica, el CAFTA representa la gran oportunidad para mejorar y consolidar las reglas del comercio con Estados Unidos, su principal socio comercial. Representa un paso adelante hacia el desarrollo del país, por cuanto compromete el crecimiento exportador a futuro, la estabilidad de la cuarta parte de la producción nacional, buena parte de la captación de divisas y medio millón de empleos que tienen sustento en la capacidad exportadora.

El presidente salvadoreño, Francisco Flores, expresó que se está a las puertas de un tratado que cambiará la realidad socioeconómica centroamericana. Asegura que, a pesar del tamaño relativamente pequeño de las economías, Centroamérica unida es un socio de gran importancia comercial para Estados Unidos.

Los sectores empresariales tienen una visión menos optimistas del CAFTA: los hondureños han manifestado que se sienten como “burros amarrados frente a tigres sueltos” debido a que los productores nacionales de granos básicos, lácteos, avícola y ganadería se debatirán en los próximos años entre cambiar de rubro o reconvertir su industria con tecnología y asistencia técnica que requieren millones de dólares. Diversos sectores empresariales guatemaltecos consideran que los productores agrícolas deben mejorar rápidamente sus sistemas productivos para evitar la pérdida de unos 90 000 empleos por el proceso de desgravación arancelaria.

El debilitamiento del mercado laboral que acompaña el proceso de liberalización comercial impactará en los niveles de desempleo y la pobreza. La situación para la población de la región centroamericana es grave debido a que la mayoría de los países se encuentra entre los más pobres de América Latina: con excepción de Costa Rica, cuyos niveles de pobreza son más bajos que los de México, el resto de los países centroamericanos son impresionantes: durante el periodo 1990-2001 la población cuyos ingresos fueron de dos dólares al día alcanzó 37.4% en Guatemala, 45% en El Salvador, 44.4% en Honduras y 94.4% en Nicaragua. Estas cifras se equiparan a las registradas en algunos países africanos como Namibia, Botswana, Sierra Leona y Nigeria, incluso éste último está por debajo de Nicaragua.

Cuadro 1
Centroamérica: incidencia de la pobreza total y extrema, 2001
(porcentajes)

	Pobreza total¹	Área rural	Pobreza extrema	Área rural
Costa Rica (2001)	22.9	28.5	6.8	10.5
El Salvador (2000)	45.5	59.9	19.8	31.9
Guatemala (2000)	56.2	74.5	15.7	23.8
Honduras (2002)	71.6	78.5	53.0	70.4
Nicaragua (2001)	45.8	67.8	15.1	27.4

¹ Incluye pobreza extrema.

Fuente: Tomado de PNUD, Segundo Informe sobre Desarrollo Humano en Centroamérica y Panamá 2003

Las asimetrías entre las economías estadounidenses y centroamericanas son abismales: el Producto Interno Bruto generado por la región centroamericana representa menos de uno por ciento del que produce Estados Unidos. El ingreso per cápita en Estados Unidos es de poco más de 35 mil dólares, en tanto que en Costa Rica, el país de mayor ingreso per cápita en la región, es inferior a 4 mil dólares, y el más bajo Nicaragua con 472 dólares.

Cuadro 2
Centroamérica: población, PIB y desigualdad en la distribución del ingreso por países, 2000

Países	Población (miles)	PIB ¹ Total	PIB ² per cápita	Desigualdad en la distribución del ingreso (Participación en el ingreso total)			
				40% más pobre	30% siguiente	20% siguiente	10% más rico
Total	33,241.7	56,506	1,823				
Costa Rica	4,023.5	15,885	3,948	15.3	25.7	29.7	29.4
El Salvador	6,276.0	13,205	2,104	13.8	25.0	29.1	32.1
Guatemala	11,385.3	19,122	1,680	12.8	20.9	26.1	40.3
Honduras	6,485.5	5,898	909	11.8	22.9	28.9	36.5
Nicaragua	5,071.4	2,396	472	10.4	22.1	27.1	40.5

¹ Millones de dólares estadounidenses

² Dólares estadounidenses

Fuente: Datos de población tomados de CELADE, 2002; datos del PIB tomados de CEPAL, 2002, ingresos per cápita tomados de CEPAL, 2001. Tomado de PNUD, Segundo Informe sobre Desarrollo Humano en Centroamérica y Panamá 2003.

Además de los bajos ingresos, se registra una distribución desigual muy acentuada en todos los países de la región. De acuerdo con la información del cuadro 2, los países que presentan mayor polarización del ingreso son Nicaragua y Guatemala: en el primero, 10% de la población más rica concentra 40.5% del ingreso, y en el segundo la cifra es de 4.3%. Es de esperar que con la entrada en vigor del CAFTA la distribución del ingreso tienda a deteriorarse aún más.

¿Qué ganaron las naciones centroamericanas con las negociaciones del CAFTA? En nuestra opinión, lograron institucionalizar lo que ya les había otorgado el gobierno norteamericano a través de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC) y del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP); a cambio, las economías del istmo tuvieron que abrir sectores clave como el pecuario, granos básicos, hortalizas, telecomunicaciones y seguros.

Centroamérica ha venido incrementando su déficit comercial de manera significativa: en sólo cuatro años, de 2000 a 2003 pasó de 7 704.3 millones de dólares a 11 061.9 millones, lo que representa un incremento de 43.6%. Una buena parte de este déficit se debe a la relación desfavorable que mantiene con Estados Unidos, el cual se situó durante ese periodo en un promedio de 35%. Con la entrada en vigor del CAFTA se espera que el déficit comercial aumente en mayor medida.

Cuadro 3
Intercambio comercial de Centroamérica total y con Estados Unidos
(millones de dólares estadounidenses)

Año	2000	2001	2002	2003
EXPORTACIONES				
Totales	13,462.5	12,242.9	12,364.3	15,633.6
Estados Unidos	4,586.8	4,072.1	4,296.4	6,141.7
IMPORTACIONES				
Totales	21,166.8	21,965.4	23,206.2	26,695.5
Estados Unidos	7,691.5	7,703.7	8,047.3	9,724.4
SALDO				
Total	-7,704.3	-9,277.5	-10,841.9	-11,061.9
Estados Unidos	-3,104.7	-3,631.7	-3,750.9	-3,582.7

Fuente: Elaboración propia con base en las estadísticas de los bancos centrales centroamericanos.

La situación en cada país centroamericano es distinta: los casos de mayor dependencia son Guatemala y Costa Rica. En términos comerciales, el primero registró en el año 2002 un déficit con Estados Unidos del orden de los 1 523.5 millones de dólares, cantidad que equivale a 40% del déficit de la región con ese país; el déficit del segundo fue de 838.4 millones de dólares.

Por su parte, El Salvador es el país que mantiene el mayor intercambio comercial con Estados Unidos: en el año 2002 el valor de sus exportaciones totales fue de 2,992 millones de dólares, de los cuales 67% correspondió a Estados Unidos. Asimismo, las importaciones provenientes de este país significaron 49.6% del total. De las exportaciones totales, 60% correspondieron a la industria maquiladora, la mayoría destinada al mercado norteamericano.

A pesar de las diferencias que mostró Costa Rica, el CAFTA marcha de acuerdo con los tiempos marcados por Estados Unidos. Finalmente, el domingo 25 de enero de 2004, Estados Unidos y el país centroamericano llegaron a un acuerdo, luego de que el sector textil y los últimos cuatro productos agrícolas se definieran: azúcar, cebolla, papa y arroz. Los representantes de comercio de ambos países han declarado estar satisfechos por los logros alcanzados. Sin embargo, el CAFTA acelerará el proceso de desnacionalización de las economías centroamericanas en sectores clave que todavía son dominadas por el capital nacional o por el Estado. En el caso de Costa Rica, están las telecomunicaciones y seguros.

Nicaragua, aunque fue mayormente favorecida por Estados Unidos en algunas ramas, y que recientemente el Banco Mundial le condonó parte de la deuda contraída con este organismo⁶, no podrá enfrentar la competencia de las empresas estadounidenses. La situación de su economía es precaria y las condiciones de vida de su población son las más críticas de la región, por lo que frente al CAFTA la oferta más importante es su mano de obra abundante y barata que podrá ser aprovechada por las maquiladoras estadounidenses.⁷

⁶ Adicionalmente, el 17 de agosto de 2004 Nicaragua suscribió con Estados Unidos de América un acuerdo de condonación de deuda por 100 millones de dólares. Mediante este acuerdo, Estados Unidos de América condona la totalidad de la deuda de Nicaragua, convirtiéndose en el décimo acreedor miembro del club de París en conceder alivio de deuda después de que Nicaragua alcanzara el Punto de Culminación en enero de 2004 (Banco Central de Nicaragua, avisos de prensa).

⁷ El Banco Central de Nicaragua admite impactos negativos en la balanza comercial pero suponen que el déficit será compensado por la inversión extranjera: "Los efectos combinados del CAFTA en las exportaciones e importaciones, podrían resultar en un incremento en el déficit de la balanza comercial de Nicaragua y en la región. Este desequilibrio comercial estaría financiado con mayores flujos de capitales privados en forma de créditos comerciales e inversiones extranjeras" (Banco Central de Nicaragua, Reporte Anual 2003).

En los 22 capítulos que integran el texto del *CAFTA* no hay nada específico en lo que respecta al tema migratorio, a pesar de la importancia económica que tiene para los centroamericanos, cuyo nivel ha superado el valor de las mercancías exportadas de la región a Estados Unidos ya que sólo la suma de las remesas recibidas por Guatemala, El Salvador y Honduras superaron los 5 mil millones de dólares en el año 2003. En contrapartida, en el texto del Tratado se encuentra un apartado, el número dieciséis, referente al tema laboral cuyo propósito es asegurar que los países centroamericanos no incurran en el llamado *dumping social* para ganar competitividad en el comercio con Estados Unidos.

LA OFERTA CENTROAMERICANA SE AMPLÍA AL ÁMBITO LABORAL

En septiembre de 2004 las reacciones de los sectores centroamericanos frente a la ratificación del *CAFTA*, por parte del congreso de Estados Unidos, todavía se manifestaban de manera contradictoria. La más reciente polémica se deriva del estudio denominado *Políticas Laborales en Centroamérica*, realizado por María Isabel de Anzueto y colaboradores del Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN). Este estudio recomienda la flexibilización laboral para aprovechar las ventajas del Tratado, en particular señala que los salarios mínimos y la jornada laboral se definan a partir de una negociación entre el empleador y el trabajador; se propone, además, que las remuneraciones al trabajo se establezcan por medio de la productividad.

En una parte del prólogo del citado documento se indica:

En la mayoría de los estudios y propuestas de política buscan garantizar los derechos laborales y establecer estándares similares a los de países desarrollados. [...]. Aunque en principio es difícil estar en contra de tan nobles objetivos, no puede pasarse por alto que la solución a buena parte de los problemas laborales van en dirección de flexibilizar el mercado laboral y en reducir los excesivos costos adicionales que impone la legislación al contratar un trabajador. La flexibilización del mercado laboral, de manera que los salarios reflejen más la productividad de la mano de obra y el trabajo puede movilizarse de acuerdo con las necesidades productivas, sigue siendo una reforma pendiente en la región (De Anzueto *et al.* 2004:9).

Los autores ofrecen datos duros sobre la situación de las regulaciones laborales en las distintas regiones del mundo y concluyen que Centroamérica es la subregión de América Latina con menor grado de flexibilización, se trata de un nivel “preocupante cuando se pone en perspectiva de la realidad internacional” (*Ibid.*: 15).

Cuadro 4
Índice de regulaciones laborales¹

Región	Flexibilidad de contratación	Condiciones de empleo	Flexibilidad en el despido	Regulación del empleo
Asia del Este y Pacífico	45	60	30	45
Europa y Asia Central	52	81	39	57
Medio Este y Norte de África	40	66	35	47
OECD	49	58	28	45
Asia del Sur	39	68	39	49
América Latina y el Caribe	56	79	48	61
CENTROAMÉRICA				
Costa Rica	58	83	46	63
El Salvador	81	75	52	69
Guatemala	58	85	51	65
Honduras	33	87	47	56
Nicaragua	33	90	58	61

Fuente: Banco Mundial, tomado de De Anzueto *et al.* 2004

¹ El índice de Regulación del Empleo es el promedio de otros tres índices: el de flexibilidad en la contratación, flexibilidad en el despido y de las condiciones de empleo. Cada uno de estos índices toma valores entre 0 y 100, donde los valores altos significan mayores niveles de regulación (De Anzueto, *et al.* 2004: 15).

Las propuestas de los economistas guatemaltecos han generado reacciones de rechazo por parte de expertos costarricenses. Éstos argumentan que no hay una relación entre una reducción de los estándares laborales y un mejor desempeño de las exportaciones. También refieren que algunos países latinoamericanos han flexibilizado sus normas laborales con resultados contrarios a los que buscaban, en particular en el caso de Argentina donde la desocupación pasó de 7% en 1992, cuando se inició la reforma, hasta 18% en 1998⁸ (véase *La Nación*, Costa Rica, 6 de septiembre de 2004).

EL PRELUDIO A LA RATIFICACIÓN DEL CAFTA

A más de un año de haber concluido las negociaciones, y de que los representantes de cada país firmaran el documento el 28 de mayo de 2004, en la sede de la Organización de Estados Americanos, la ratificación del CAFTA en los respectivos órganos legislativos de los países centroamericanos avanza con ritmos diferenciales. En diciembre de 2004 los presidentes de los países de la región suscribieron una declaración conjunta en la que exhortan a los congresos respectivos a ratificar pronto el Tratado.⁹ Incluso el presidente de México, Vicente Fox, que coincidió su visita a San Salvador con el pronunciamiento de los mandatarios centroamericanos, aprovechó para comentar los beneficios que generó la firma del TLCAN. Fox señaló que México logró convertirse en la novena economía del mundo y en la séptima potencia exportadora. Asimismo, indicó que el país aumentó las exportaciones a Estados Unidos y que cierra el periodo con 40

⁸ Datos del censo de 2001 revelan que la tasa real de desempleo en Argentina estuvo en alrededor de 30% (oficialmente se reconoce que 25% de la PEA, que suma 14 millones de personas, caen en la categoría de desempleo abierto) y la pobreza alcanzó a 53% de la población, poco más de 20 millones.

⁹ Días antes, se constituyó una alianza entre empresarios centroamericanos y norteamericanos para la aprobación del CAFTA en el Congreso de Estados Unidos. Roberto AmCham, presidente de la Cámara de Comercio hondureño-americana, destacó que “la alianza representa una herramienta valiosa para establecer los puntos comunes y para formular una visión compartida entre las esferas empresariales, el sector público y la sociedad” (*La Prensa*, Honduras, 10 de noviembre de 2004).

mil millones de dólares en superávit en la balanza comercial¹⁰ (Véase *La Nación*, Costa Rica, 16 de diciembre de 2004).

De manera contrastante, ese mismo día, *La Prensa Gráfica* de El Salvador publicó una inserción pagada por la Comisión del Apostolado de la Provincia Centroamericana de la Compañía de Jesús en la que se lee: “ tras un amplio debate entre diversos sectores con argumentos tanto a favor como en contra, hacemos público nuestro convencimiento de que el texto actual del TLC entre Estados Unidos, Centroamérica y la República Dominicana¹¹ no debe ser ratificado –y añaden–, estamos a favor de una negociación en las Américas que sea muy cuidadosa de las grandes desigualdades de los países”.¹²

En Honduras, por ejemplo, mientras el partido Liberal se pronunció a favor, en el partido Nacional había opiniones discordantes. Estas divergencias han generado demoras al grado que hasta los primeros días del 2005 todavía no había una posición de consenso para la ratificación, no obstante las presiones del gobierno hacia los congresistas con el argumento de consolidar los beneficios de la maquila frente a la apertura comercial de China para exportar textiles hacia Estados Unidos, captar nuevas inversiones y aprovechar los beneficios que brinda la ICC. Sin embargo, en medio de protestas de los grupos de oposición, que incluso irrumpieron en la sesión del Congreso en la que se discutía la ratificación del tratado, su aprobación que se dio por amplia mayoría.

En el Salvador, el primero en aprobar el CAFTA, prácticamente no se registraron actos de protesta. Guatemala es un caso particular, donde la sociedad y los grupos organizados están más claros que la ratificación del Tratado puede generar mayor desorden económico y social; en este país se han registrado las presiones más fuertes, incluso el día 9 de marzo de 2005, cuando los diputados de las distintas fracciones de los partidos representados en el Congreso decidieron aprobar en primera lectura la ley que aprueba el Tratado, se registró la más enérgica protesta que fue reprimida violentamente por la policía.

En Guatemala varios factores retrasaron la ratificación del CAFTA, incluso un “error” de los textos enviados por Estados Unidos al país centroamericano se agregó a la espera: la carne bovina que, de acuerdo con las últimas negociaciones habían logrado 15 años de protección como el resto de los países de la región, en los textos traducidos se había bajado a 10 años. Las protestas de diversos sectores de la sociedad también fue un factor que aplazó la aprobación del Tratado en el Congreso guatemalteco pero no impidieron que fuese aprobado por amplia mayoría; en efecto, las presiones desde las más altas esferas gubernamentales llevó a que el día 10 de marzo de 2005, 91% de los diputados que asistieron a la sesión (138 de 158) aprobaran el acuerdo comercial, incluso los diputados del partido de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) que días antes habían manifestado estar en contra votaron a favor del CAFTA. Aunque se han anunciado nuevas movilizaciones y protestas por parte de las organizaciones de la sociedad civil, el presidente guatemalteco, contrario a su postura cuando asumió el cargo, manifestó:

¹⁰ Un estudio reciente elaborado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) refiere que los beneficios que obtuvo México con la firma del TLCAN están agotados. El documento denominado *Estabilización y reforma en América Latina*, citado por el diario *La Jornada*, indica que el crecimiento del comercio perdió impulso a partir de 2000. El valor del comercio exterior dejó de representar 50 por ciento del PIB, como ocurrió en el año 2000, para caer a un monto de 40 por ciento. Una de las razones que explican este fenómeno es la disminución del gasto público en infraestructura, que experimentó una caída de 2.1 punto del PIB entre 1990 y 2000, una proporción mayor al promedio de América Latina donde la reducción fue de 1.8 punto del PIB (Véase *La Jornada*, México, 13 de febrero de 2005).

¹¹ Este país se adhirió al CAFTA el día 5 de agosto de 2004. Sin embargo, en noviembre del mismo año Estados Unidos decidió excluir a la República Dominicana como represalia por haber aplicado un impuesto al jarabe de maíz, algo que estaba prohibido según las normas negociadas en el tratado (Véase *La Prensa*, Honduras, 19 de noviembre de 2004). No obstante, todo parece indicar que este país será incluido.

¹² Esta valoración es coincidente con el informe de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre el CAFTA. En este informe, denominado *El Cafta y el Desarrollo Humano en Centroamérica*, presentado el 9 de noviembre de 2004 en Guatemala, plantea que el tratado tiene un “déficit democrático”, es decir un limitado sentido de pertenencia entre la población. Juan Alberto Fuentes del PNUD recomendó que “deberá diseñarse un programa que permita que los beneficios de la apertura comercial alcancen a todos los sectores y sea inclusivo”. Se indica que el aumento de las exportaciones por parte de los grandes productores sólo ampliará la brecha social, además de poner en peligro la democracia. Kamal Malhorta, economista del PNUD, refirió que el CAFTA “presenta estructuras muy rígidas en materia laboral, ambiental y de propiedad intelectual, que podrían afectar negativamente a los países centroamericanos” (Véase *Prensa Libre*, Guatemala, 10 de noviembre de 2004).

Tengo la certeza de que esta decisión que hemos tomado es la mejor opción para el desarrollo de los guatemaltecos. Ahora, cada vez más, podrán quedarse en su país con mayores oportunidades de trabajo, exportando o importando, sin tener la necesidad de emigrar (Véase *Prensa Gráfica*, El Salvador, 14 de marzo de 2005).

Por el lado estadounidense se comenta que hay problemas para alcanzar los votos para que los textos del CAFTA puedan entrar en vigor. El presidente guatemalteco, Oscar Berger, ha referido que al gobierno del presidente George W. Bush le hacen falta 23 votos para conseguir el total apoyo del Congreso de los Estados Unidos, entre otras cosas por el decreto 34-224 que modifica la protección de los datos de prueba para la producción de medicamentos (Véase *Prensa Libre*, Guatemala, 12 de enero de 2005).

De todas maneras, el proceso de ratificación del CAFTA por parte de los parlamentos centroamericanos camina. Al momento de concluir este artículo, los congresos de El Salvador, de Honduras¹³ y de Guatemala ya habían aprobado el texto. Previo a la decisión de la instancia legislativa guatemalteca, el presidente del Congreso de este país, Jorge Méndez, se había reunido con John Hamilton, embajador estadounidense en Guatemala, y con un grupo de asesores del Congreso y del Senado de Estados Unidos para evaluar el estado de la ratificación del acuerdo comercial y comentar la iniciativa de ley para comercializar productos genéricos, que es el aspecto que más preocupa al gobierno guatemalteco. La aprobación del CAFTA por parte de los tres países centroamericanos constituye un paso fundamental¹⁴ para que el gobierno de Washington envíe el documento a su Congreso, no obstante que el gobierno de Costa Rica todavía no somete a la consideración del poder legislativo la ratificación del tratado debido a que, por un lado, lo está condicionando a la aprobación de la reforma fiscal y, por otro lado, el poder ejecutivo está trabajando en la agenda complementaria del CAFTA que consiste fundamentalmente en cuatro puntos: apertura del mercado de seguros y de telecomunicaciones, la iniciativa para modernizar el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y créditos para los productores.¹⁵

Mientras los gobiernos centroamericanos están haciendo todo lo posible para conseguir que sus respectivas instancias ratifiquen el CAFTA, el gobierno de Estados Unidos espera algunas señales adicionales, por parte de los centroamericanos, para enviar la iniciativa a su Congreso. En particular, en aspectos de seguridad que son clave para el gobierno norteamericano: narcotráfico, migrantes y pandillas. En este contexto, la presencia de funcionarios norteamericanos se ha hecho ostensible en vísperas de las ratificaciones del Tratado.

Un grupo de asesores de congresistas estadounidenses realizó a finales de febrero de 2005 una gira por los países del área “para entrevistarse y conocer las opiniones de funcionarios, políticos y empresarios sobre los beneficios del CAFTA en la región” (*La Prensa*, Honduras, 25 de febrero de 2005). A este respecto, un comunicado del ministerio de economía del gobierno salvadoreño refirió que “el gobierno del presidente George W. Bush aún no ha enviado el documento al congreso pero, según fuentes cercanas, esperaba hacerlo en un plazo de tres meses para someterlo a votación y aprobación” (*La Prensa*, Honduras, 25 de febrero de 2005).

¹³ La aprobación se hizo el día 3 de marzo en medio de protestas de un grupo de trabajadores públicos pertenecientes al Bloque Popular. El documento fue ratificado por 124 diputados de un total de 128, con la oposición de cuatro legisladores del Partido Unificación Democrática. A propósito de la aprobación del CAFTA, el editorial del diario hondureño, *La Prensa*, refiere: “...debemos de analizar si a EUA le interesa tanto el mercado hondureño, e inclusive el centroamericano, cuando sus intereses y éxitos financieros rebosan en todos los confines del planeta. En realidad las naciones del istmo se hallan en sus intereses estratégicos de defensa, más que los comerciales. Eso no debemos perderlo de vista” (*La Prensa*, Honduras, 4 de marzo de 2005).

¹⁴ Esto es así porque la norma establece que una vez aprobado el acuerdo por Estados Unidos y dos países más de Centroamérica, el acuerdo entra en vigencia.

¹⁵ Este último se trata de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo por 350 millones de dólares para fomentar el desarrollo de microempresas, rehabilitar la infraestructura y capacitación para el empleo. Sin embargo, el Banco condiciona el otorgamiento de los recursos a la aprobación de la reforma fiscal.

Mientras tanto, los legisladores demócratas han venido haciendo cabildeos para bloquear la aprobación del CAFTA en la instancia legislativa estadounidense. Una de las razones de la oposición de los legisladores demócratas es la inclusión del azúcar en el tratado, y es que con el CAFTA Centroamérica y la República Dominicana podrán exportar hasta 150 mil toneladas métricas del dulce al año. Aunque esta cantidad no es significativa, pues representa la producción que Estados Unidos genera en un día, los representantes de los estados productores de azúcar están dispuestos a mantener su oposición. Otros argumentos tienen que ver con los términos negociados en materia de protección laboral y ambiental de los países centroamericanos.

En otro ámbito, destaca la presencia de escuadrones de élite de las fuerzas navales de Estados Unidos para realizar ejercicios militares con sus pares de Honduras, Guatemala, Belice y Nicaragua. Durante ocho días, del 24 de febrero al 2 de marzo, 2 000 efectivos realizarían maniobras de combate, interceptación, infiltración y extracción de personas con unidades de superficie rápida de tres motores (Véase *La Prensa*, Honduras, 25 de febrero de 2005). De acuerdo con Eduardo Pino, jefe del guardacostas norteamericano Gentian, “el objetivo es promover la cooperación regional con nuevos vecinos del Caribe y Centroamérica, mejorando capacidades operacionales con asistencia técnica, entrenamiento logístico y mantenimiento; en esta visita en particular esperamos que sea respetuosa, que compartamos ideas y hagamos nuevas amistades” (*La Prensa Honduras*, 25 de febrero de 2005).

Previo al desarrollo de estas maniobras conjuntas, durante los días del 21 al 23 de febrero de 2005 se llevó a cabo en San Salvador la Primera Conferencia Internacional Antipandillas. En este marco, la Unidad de Inteligencia de la policía salvadoreña presentó un informe sobre la actividad pandillera en El Salvador. El citado informe reveló que, en el año 2004, 219 miembros de la Mara Salvatrucha (MV) y 137 de la Mara 18 (M-18) tenían en su poder un arma. El informe, que fue recibido por funcionarios de seguridad estadounidense, incluido el FBI, sostiene que 48.9% de los homicidios son cometidos por *mareros*. Además, refiere el decomiso de 356 armas, de las cuales 303 son de corto calibre y el resto son fusiles AK47, escopetas y subametralladoras (Véase *Diario El Mundo*, El Salvador, 22 de febrero de 2005).

Una de las propuestas relevantes, al finalizar la Conferencia, consistió en que El Salvador fuese la sede para América Latina del combate a las pandillas. Por lo pronto, se acordó establecer relaciones de cooperación entre la policía salvadoreña y oficiales estadounidenses para intercambiar información sobre los pandilleros que operan en ambos países. Una primera demostración de lo que puede llegar a ser la relación entre grupos policíacos de El Salvador y Estados Unidos fue la participación, en calidad de observadores, de policías estadounidenses y miembros del FBI en un operativo antimaras en el área del Gran San Salvador y que se extendió a los municipios de Apopa, San Marcos, Soyopango, Ciudad Delgado y San Salvador (Véase *La Prensa Gráfica*, El Salvador, 24 de febrero de 2005). Se anunció que para el mes de marzo el gobierno de Estados Unidos enviaría chalecos antibalas a la policía salvadoreña por un valor de 52 mil dólares y 25 mil dólares en equipo.

El fenómeno Mara ha venido preocupando al gobierno de la Casa Blanca, sobre todo a partir de los atentados del 11 de septiembre de 2001. En algunos medios se ha insistido en una relación entre las pandillas y grupos como Al Qaeda. Sin embargo, hasta ahora no existe evidencia que involucre a los *mareros* con altos niveles del crimen internacional. La emergencia de la Mara es un síntoma del desorden social provocado por la crisis económica y sociopolítica, que se expresan en procesos de exclusión o desconexión¹⁶ (Castel, 1997). A la pobreza estructural y la pobreza generada por las políticas de ajuste

¹⁶ La *exclusión* es inmóvil, explica Castel. “Designa un estado o, más bien, estados de privación. Pero la simple constatación de las carencias no permite captar los procesos que las generan”. “Hablar de *desafiliación*, en cambio, no es confirmar una ruptura, sino trazar un recorrido. El concepto pertenece al mismo campo semántico de la disociación, la descalificación o la inmovilidad social” (Castel, 1997:16-17, cursivas nuestras).

estructural, se añade ahora el fenómeno Mara que ha traspasado fronteras y está generando una creciente preocupación entre los gobiernos centroamericanos, de México y Estados Unidos. La mayoría de los miembros de la Mara Salvatrucha provienen de El Salvador,¹⁷ aunque parece haber consenso en que su origen se ubica en Los Ángeles, California, y su conformación se sitúa en 1979; el fenómeno se ha ido incrementando hasta cobrar una dimensión incontrolable ante la ausencia de políticas públicas que ofrezcan alternativas a los jóvenes.

El enfoque con el que se pretende resolver los problemas sociales que aquejan a los países centroamericanos, lejos de atenuarlos tenderá a profundizarlos. Primero, se trata de combatirlos a través de métodos represivos y, segundo, se piensa que la apertura comercial, a través de los tratados, mejorará las condiciones socioeconómicas de la región. El enfoque policiaco ha probado su ineficacia, la Ley antimaras aplicada en Honduras no ha resuelto el problema, tampoco el *Plan Escoba* aplicado por el gobierno guatemalteco ha frenado el crecimiento de las pandillas, al grado que hoy en este país, según estimaciones de la Alianza para la Prevención del Delito (Aprede), existen 165 mil adolescentes y jóvenes en las pandillas.

Desde la perspectiva del gobierno de la Casa Blanca, la presencia de tropas y de elementos de inteligencia en la región centroamericana es parte fundamental de su estrategia de seguridad. El CAFTA es un buen pretexto para reforzar la presencia militar de Estados Unidos en los países del área y de esa manera evitar posibles amenazas para lo que considera “sus” fronteras del sur: México-Estados Unidos y México-Guatemala. Esta hipótesis parece confirmarse tanto por su preocupación por las pandillas juveniles y el apoyo que brinda a los gobiernos del área para combatirlos, como por la presencia de Donald Rumsfeld, secretario de Defensa de Estados Unidos que, entre el 23 y el 24 de marzo de 2005, estuvo de visita en Guatemala. En esta ocasión, el presidente guatemalteco Oscar Berger se reunió con Rumsfeld para tratar asuntos de narcotráfico, terrorismo y asistencia militar. La presencia del hombre considerado el número tres de la Casa Blanca, después de Dick Cheney y Condoleezza Rice, viene a confirmar la importancia que tiene la región para el gobierno norteamericano, y nada más oportuno que manifestarlo en el momento en que se discute la ratificación del acuerdo comercial. A este respecto, Larry Birns, miembro del Consejo de Asuntos Hemisféricos, aseguró: “la visita de Rumsfeld es para dar más peso a la región de cara a la discusión del TLC en el Congreso de Estados Unidos” (véase, *Prensa Libre*, Guatemala, 24 de marzo de 2005).

Aunque para los gobiernos de la región y de Estados Unidos la puesta en vigor del CAFTA vendría a generar mayor crecimiento y fortaleza económica a los países del área, en el fondo hay una preocupación por sus efectos negativos, sobre todo en materia de desempleo. El escenario que se presenta en el futuro inmediato es de un mayor desorden social, en donde veremos mayor exclusión y un proceso migratorio que, aun con todo el aparato policiaco montado en la frontera sur, no podrá detenerse: entre 2001 y 2004, el número de migrantes asegurados por autoridades migratorias de México se incrementó en 41.4%, pero lo que en realidad refleja el dato es un aumento en el número de migrantes, mismo que se ha traducido en mayor cantidad de remesas, que en el año 2004 alcanzaron una cifra histórica.

LA HORA DEL CAPITAL TRANSNACIONAL

Tras la aprobación del CAFTA, el gran capital se prepara para competir por los megaproyectos que están previstos para la región. En Guatemala hay una lista muy atractiva de obras de infraestructura: un nuevo aeropuerto internacional, hidroeléctricas, puertos, el canal interoceánico, autopistas, así como la modernización de las terminales aéreas de Retalhuleu, Santa Elena y Puerto Barrios. La realización de

¹⁷ Se ha venido manejando en los medios de comunicación que el término Mara viene de marabunta y Salvatrucha de salvadoreño. Sin embargo, en El Salvador la palabra Mara refiere a cualquier agrupación de amigos.

estas obras requiere de por lo menos 8 mil millones de dólares, equivalente al presupuesto nacional de dos años; sin embargo, el esquema será el de las concesiones que tendrá que ser aprobado con el Congreso guatemalteco.¹⁸

Entre los inversionistas ya se mencionan algunos nombres, entre los que destaca el magnate mexicano Carlos Slim que ha tenido un par de reuniones con el presidente Oscar Berger. Junto con Slim, se identifica un selecto grupo de empresarios guatemaltecos: Enrique Neutze Aycinena, Guillermo Gomar Corzo, Ramón Campollo y Ricardo Bueso, los dos primeros han manifestado interés en participar en la construcción del nuevo aeropuerto internacional cuyo costo se estima en 2 000 millones de dólares, y el tercero se inclina por el proyecto de hidroeléctricas. Para la construcción del canal seco, que uniría la Bahía de Amatique con Champerico, hay dos contendientes: 1) la Oficina de Enlace y Negocios para América Latina (Odepal), donde participan Jorge David Melgar, José María Arqueta Cifuentes, Gonzalo Briz, Guillermo Catalán España, entre otros, dispuestos a invertir 2 400 millones de dólares; y 2) el grupo encabezado por Joaquín Decaret, Moisés Sabbagh y Ramón Tager, estos empresarios proponen unir Puerto Barrios con Monterrico mediante una inversión de 3 mil millones de dólares.

En materia de generación de energía eléctrica hay interés de Carlos Slim y del llamado “Rey de la Electricidad” en Guatemala, Ramón Campollo. En este sector se esperan inversiones que van de 1 200 a los 1 600 millones de dólares. El mismo Slim está interesado en los proyectos carreteros, donde se destacan autopista Guatemala-El Rancho, Franja Transversal del Norte y Corredor Pacífico.

En Honduras, los megaproyectos están resurgiendo a partir del CAFTA. En particular, el viejo proyecto de unir el litoral del Atlántico con el Pacífico ha despertado el interés del capital chino, que está dispuesto a invertir mil millones de dólares bajo la modalidad de concesión. Esta obra competiría con el canal de Panamá en precios y tiempo.

En Costa Rica, en 2004 se anunció la instalación de la empresa estadounidense Dakota Imaging que se dedica a la fabricación de software y al procesamiento de datos, cuyo objetivo es construir una ciudad tecnológica con una inversión estimada en 18 millones de dólares. Además, se reveló una inversión de 1.3 millones de dólares por parte de la empresa Boston Scientific, que se dedica a la fabricación de equipos médicos. Estas nuevas empresas se suman a las transnacionales que ya operan en el país y que en pocos años han provocado un cambio significativo en la estructura de las exportaciones costarricenses.

Como podemos observar, las reformas legales que conlleva la puesta en vigor el CAFTA constituye un paraguas muy importante para el capital interesado en los megaproyectos. La significación del tratado es mayor que lo que hasta ahora ha podido ofrecer el Plan Puebla Panamá, pero debe entenderse que éste representará un puntal importante para el logro de los megaproyectos considerados a partir del tratado con Estados Unidos.

COMENTARIO FINAL

El diplomático Danilovich tiene razón al referirse al CAFTA en términos de que, efectivamente, “Este no es un simple modelo económico que se está negociando, sino el nacimiento de una nueva era.” Para Centroamérica, sus implicaciones son enormes, en principio porque se trata de un acuerdo comercial con la economía más grande del mundo, y en segundo lugar porque sus reglas de operación tendrán dramáticas consecuencias en los ámbitos económicos y sociopolíticos. Los compromisos planteados en el CAFTA obligan a realizar reformas constitucionales para redefinir las políticas públicas a fin de cumplir una serie de criterios que tienen que ver con el acceso a los mercados, reglas de origen, administración aduanera,

¹⁸ La nueva ley de concesiones ya se discute en el Congreso guatemalteco, junto con la ratificación del CAFTA. Diversos sectores sociales protestaron el día 7 de marzo de 2005 frente al Congreso en contra de la aprobación de estas iniciativas, al tiempo que se organizaron marchas en las principales cabeceras departamentales.

medidas fitosanitarias, inversión, servicios financieros, telecomunicaciones, propiedad intelectual, ambiente y condiciones laborales, entre otros. El cumplimiento de estas reglas del juego no tiene el mismo significado para Estados Unidos que para Centroamérica, justamente por la enorme asimetría que existe entre ambas partes.

Una encuesta realizada por el Banco Mundial indica que los empresarios e inversionistas perciben un clima poco favorable para invertir en la región. Ponen el acento en la delincuencia que genera incrementos en los costos de producción porque tienen que contratar seguridad. Aunado a lo anterior, señalan los impedimentos burocráticos que no permiten superar el alto grado de informalidad que acusan las entidades comerciales de la región que es de 40 por ciento. Frente a este escenario, el Banco Mundial recomienda “adoptar medidas públicas que mejoren la gobernabilidad en áreas como incertidumbre en las regulaciones, y que a la vez ataquen la burocracia, corrupción y crimen” (Véase *Prensa Libre*, Guatemala, 4 de febrero de 2005).

Centroamérica ha entrado, desde mediados de los años noventa del siglo XX, en un proceso de integración comercial que hasta ahora no le ha permitido revertir los enormes rezagos socioeconómicos. Los tratados de libre comercio firmados con México no se han traducido en una mejoría en sus cuentas macroeconómicas, las exportaciones han aumentado de forma apreciable pero, al mismo tiempo, ha crecido el déficit en su balanza comercial, como se puede apreciar en el cuadro 3. En medio de este proceso, los países centroamericanos han negociado un acuerdo comercial con Estados Unidos, cuyos términos no le serán favorables. El escenario económico centroamericano requiere un tipo de integración distinta al esquema del CAFTA. La experiencia de México, a 11 años del TLCAN, debe ser asimilada para bien de la región y de sus habitantes: el intercambio comercial aumentó de manera extraordinaria, la balanza comercial con Estados Unidos favorece a México, la inversión extranjera directa también aumentó; sin embargo, la pobreza de sus habitantes ha aumentado y miles de mexicanos han emigrado al norte para conseguir un empleo que no encuentran en su país, al grado que en 2004 México pasó a ocupar el primer lugar mundial en captación de remesas. Sin embargo, plantear un esquema diferente al CAFTA tiene una enorme complejidad; en principio, los países del área tendrían que ponerse de acuerdo para formular un proyecto de región para hacer frente a los desafíos que impone la globalización, y revertir los grandes problemas generados por su debilidad económica.

Las experiencias en los distintos países de América Latina llevan a la conclusión de que no es posible mantener los esquemas de las reformas económicas del Consenso de Washington. Estos han demostrado su ineficacia para mantener un crecimiento sostenido, pero también porque no han sido capaces de generar efectos positivos en las condiciones de vida de amplios sectores de la sociedad; por el contrario, la brecha entre pobres y ricos se ha venido ampliando. Como bien señala Stiglitz: “Muchos de los países de la región sufren recesiones, depresiones y crisis, algunas de las cuales han alcanzado niveles sin precedentes, que recuerdan a la Gran Depresión. Argentina, la alumna más destacada durante las primeras tres cuartas parte de la década [de 1990], no sólo ha sufrido una crisis, sino que, por lo menos en algunos aspectos, ha sido denostada más allá de toda medida” (2003: 8).

Por añadidura –agrega Stiglitz– “algunas de las reformas son en sí mismas la causa directa del aumento de la pobreza: obligar a los agricultores pobres a competir con la agricultura subsidiada estadounidense disminuyó los ingresos de algunos de los más pobres de la región; y la aplicación de regímenes de restricción monetaria dificultó la creación de nuevos puestos de trabajo que proporcionarían otras fuentes de empleo” (2003: 12). Para este autor, la apertura económica generó efectos indeseables en el nivel de ingreso y de empleo de la población debido a que se partió del presupuesto de que la ley de Say seguía vigente: Es evidente –dice Stiglitz– “que el injusto sistema de comercio internacional no ha hecho más que empeorar las cosas. ¿Cómo podrían competir los agricultores pobres de Chiapas con el maíz altamente subsidiado de Estados Unidos? Al bajar los precios del maíz como consecuencia de la

liberalización del comercio, también disminuyeron los ingresos de los agricultores pobres de México que dependían de las ventas de maíz” (*Ibid.*: 25).

Varias organizaciones centroamericanas, incluso la oficina de Oxfam Internacional para Centroamérica, han señalado que el CAFTA será perjudicial para los pequeños empresarios y productores agrícolas. Manuel Muñiz, representante de Oxfam, refirió que los productores de granos básicos, como maíz, frijol y trigo, no podrán competir contra los subsidios millonarios que proporciona el gobierno estadounidense a sus productores (Véase *Prensa Libre*, Guatemala, 1 de febrero de 2005)

A pesar de los evidentes riesgos de la apertura, los gobiernos de los países centroamericanos han decidido subirse al tren de la integración. Atraídos por el espejismo del libre comercio han decidido ratificar el CAFTA, tal vez sin percatarse de todas las consecuencias negativas que pueda traer para los sectores económicos y sociales más vulnerables, pero también porque hasta ahora no existe un proyecto de nación y de región distinto al que ofrece el neoliberalismo. Las elites económicas y políticas, los partidos políticos y las organizaciones sociales no han tenido capacidad para articular un proyecto alternativo para mejorar las condiciones de inserción de la región al proceso de globalización.

¿Puede haber otras formas distintas de integración? El TLCAN y CAFTA fueron diseñados con la idea de incrementar el comercio, eliminando interferencias del Estado que en otro momento ejercía una función regulatoria para proteger a las empresas nacionales de la competencia. ¿Es posible concebir formas de organización económica y comercial distintas a las formuladas por las nuevas integraciones, bajo la concepción del neoliberalismo? Estas son preguntas fundamentales que debe llevarnos a cuestionar el sentido más profundo de la actividad económica que, de acuerdo con los planteamientos de la economía moral, debe servir, en última instancia, para el desarrollo de la sociedad.

La crisis que enfrenta actualmente la globalización neoliberal, con todas sus secuelas negativas en los ámbitos socioeconómico y político, obliga a pensar en opciones distintas. Las integraciones tipo TLCAN y CAFTA son destructivas para los países menos desarrollados, por lo que la imaginación debe dirigirse a crear propuestas que fortalezcan las economías nacionales mediante procesos de integración cooperativos y complementarios. La globalización positiva, planteada por P. Singer (1998), como una posibilidad de iniciar cambios en el orden internacional que afectan a los distintos países, es una línea para repensar las alternativas para inducir procesos que coadyuven a encontrar viabilidad para los países menos desarrollados.

La propuesta de Held y McGrew (2003) en torno a la idea de *socialdemocracia cosmopolita*, que recupera los valores más importantes de la socialdemocracia, y los aplica a la nueva realidad global de la economía y la política, es una opción para diseñar posibles escenarios de futuro. Esta idea es interesante en la medida en que integra, a partir de valores como justicia social global, democracia, derechos humanos universales, seguridad humana, imperio de la ley y solidaridad transnacional, transformaciones de corto y largo plazos en los ámbitos de *gobernanza, economía y seguridad*.

La mirada europea hacia el mundo puede ser útil para pensar en una visión distinta de la globalización unipolar fomentada por el gobierno estadounidense (Véase Albright, 2003). En América esta perspectiva se expresa en el proyecto Bush de la Iniciativa de las Américas que comenzó a tener forma y contenido en el ALCA.¹⁹ Una cartografía distinta, que corresponda a un *nuevo espíritu de la frontera*, debe imaginarse frente a los bloques regionales que hoy se están construyendo. “Ninguna crisis puede resolverse

¹⁹ Ante el fracaso de la política del presidente Bush para conseguir la firma del ALCA en enero de 2005, debe trazarse un nuevo itinerario. Para esto, Donna Hrinah, asesora legal senior para Comercio Internacional y Asuntos de Gobierno de la firma de abogados Steel Hector Davis, de Miami, Florida, recomienda: “Una forma de hacer que arranquen las conversaciones sobre el libre comercio y el proceso de la Cumbre [de las Américas] es anunciar una nueva iniciativa que exprese concretamente nuestro entendimiento de que esta región tiene un significado y un valor especiales para nosotros. Una posibilidad sería tomar una página del ejemplo de la integración europea y establecer el tipo de fondo de desarrollo que ahí existe para ayudar a economías más débiles para que se preparen a ser miembros de pleno derecho de una sociedad parecida a la Unión Europea (Hrinah, 2005:9).

sin el apoyo de las mediaciones regionales que tomen en cuenta toda la complejidad de los pueblos y de la historia. El respeto de las fronteras entre los estados no podría cuestionarse sin abrir la caja de Pandora de la inestabilidad y de la guerra. Pero ello no puede garantizarse sin una mayor cooperación entre países vecinos, sin una concertación profunda y voluntaria para luchar juntos frente a los gérmenes de la división. Si bien las identidades franquean las fronteras, su coexistencia implica una lógica de integración y voluntad de compartir” (De Villepin, 2003: 32).

BIBLIOGRAFÍA

Albright, Madeleine, 2003, “¿Puentes, bombas o bravatas?”, en *Foreign Affairs* en español, Vol. 3, Núm. 4, octubre-diciembre.

Banco Interamericano de Desarrollo, 2002, Informe anual 2000, Washington, D.C.

Castel, Robert, 1997, *La metamorfosis de la cuestión social*, Paidós, Argentina.

CEPAL, 2002, Panorama social de América Latina 2001-2003, mimeo, México.

Danilovich, John J., Discurso pronunciado en Costa Rica, 17 de enero de 2002.

De Anzueto, María Isabel, et al. 2004, *Políticas Laborales en Centroamérica*, Centro de Investigaciones Económicas Nacionales, Guatemala.

De Villepin, Dominique, 2003, “El nuevo espíritu de la frontera”, en *Foreign Affairs* en español, Vol. 3, Núm. 4, octubre-diciembre.

Deras, Teresa, 2003, “Reflexiones sobre los retos y oportunidades que el CAFTA tendrá para Centroamérica”, en *Revista Centroamericana en la Economía Mundial del Siglo XXI*, Núm. 1, diciembre.

Diario El Mundo, El Salvador, 22 de febrero de 2005.

El Financiero, México, 20 de enero de 2005.

García, Marta Rosa, 2003, “Impacto del CAFTA en la vida económica y social en el campesinado”, en *Revista Centroamericana en la Economía Mundial del Siglo XXI*, Núm. 1, diciembre.

Held, David y McGrew, Antony, 2003, *Globalización/Antiglobalización*. Sobre la reconstrucción del orden mundial, Paidós, Barcelona.

Hrinah, Donna, 2005, “Cuatro años más para América Latina”, en *Foreign Affairs* en español, Vol. 5, Núm. 1, enero-marzo, México.

La Jornada, México, 13 de febrero de 2005.

La Jornada, México, 30 de noviembre de 2004.

La Nación, Costa Rica, 16 de diciembre de 2004.

La Nación, Costa Rica, 6 de septiembre de 2004.

La Prensa Gráfica, El Salvador, 24 de febrero de 2005.

Prensa Gráfica, El Salvador, 14 de marzo de 2005.

La Prensa, Honduras, 10 de noviembre de 2004.

La Prensa, Honduras, 19 de noviembre de 2004.

La Prensa, Honduras, 25 de febrero de 2005.

Ministerio de Comercio Exterior, 2003, *Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y los Estados Unidos; posición nacional*, Costa Rica.

Monge, Ricardo, Loria, Miguel y González, Claudio, 2003, Retos y oportunidades para los sectores agropecuario y agroindustrial de Centro América ante un tratado de libre comercio con los Estados Unidos, documento preparado para el Banco Mundial.

OIM, 2004, Encuesta Nacional sobre impacto de remesas familiares en hogares guatemaltecos, octubre, Guatemala.

Orellana, Carlos, 2003, “El CAFTA: algunos aspectos de interés para el agro centroamericano”, en *Revista Centroamericana en la Economía Mundial del Siglo XXI*, Núm. 1, diciembre.

PNUD, 2003, *Segundo Informe sobre Desarrollo Humano en Centroamérica y Panamá 2003*, Costa Rica.

Prensa Libre, Guatemala, 01 de febrero de 2005.

Prensa Libre, Guatemala, 10 de noviembre de 2004.

Prensa Libre, Guatemala, 12 de enero de 2005.

Prensa Libre, Guatemala, 13 de septiembre de 2004.

Prensa Libre, Guatemala, 4 de febrero de 2005.

Prensa Libre, Guatemala, 4 de marzo de 2005.

Prensa Libre, Guatemala, 24 de marzo de 2005.

Quinteros, Carolina, 2003 “¿Puede el CAFTA sacar adelante a la maquila centroamericana?”, en *Revista Centroamericana en la Economía Mundial del Siglo XXI*, Núm. 1, diciembre.

Rodríguez, Mario, 2003, “Impactos del CAFTA”, en *Revista Centroamericana en la Economía Mundial del Siglo XXI*, Núm. 1, diciembre.

Singer, Paul, 1998, “Globalización positiva y globalización negativa. La diferencia es el Estado”, en *Cuadernos de Nueva Sociedad*, Núm. 2, segundo semestre, Venezuela.

Stiglitz, Joseph, 2003, “El rumbo de las reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina”, en *Revista de la CEPAL* Núm. 80, agosto, Santiago de Chile.

Villasuso, Juan Manuel, 2003, “Implicaciones macroeconómicas del CAFTA”, en *Revista Centroamericana en la Economía Mundial del Siglo XXI*, Núm. 1, diciembre.